Moción de Orden del Día N°..11992...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de junio del presente año se celebra el 199° aniversario de creación política del **Distrito de Huancaray**, en la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley N.º 9910 del 7 de enero de 1961, en el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **Distrito de Huancaray**, ubicada a 3078 m.s.n.m es uno de los 20 distritos de la provincia de Andahuaylas ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, la población del **Distrito de Huancaray** destaca por ser un pueblo altamente católico celebrando en el mes de diciembre la fiesta principal del Niño Jesús con innumerables bailes costumbristas como son los "Negrillos", "Huaylas", "Inkachas" entre otras.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Huancaray** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 199° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Huancaray**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 21 de junio del presente año, el Centésimo nonagésimo noveno aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Huancaray**, Andahuaylas, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 17:09:44-0500